

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COMONFORT, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	COORDINACION DE SALUD
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	REGLAMENTO DE SALUD PARA EL MUNICIPIO DE COMONFORT, GTO
FECHA DE VIGENCIA:	18 DE JULIO DEL 2017
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	18 DE JULIO DEL 2017
TIPO DE ORDENAMIENTO:	REGLAMENTO MUNICIPAL

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

COORDINACIÓN DE SALUD

INDICE DE REGULACIÓN

TÍTULO PRIMERO

De las Disposiciones Generales

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

CAPÍTULO II

De las Autoridades Competentes

TÍTULO SEGUNDO

De la Salud Pública

CAPÍTULO I

De los Programas Municipales de Salud

CAPÍTULO II

De la Participación de la Comunidad

TÍTULO TERCERO

De la Salubridad Local

CAPÍTULO I

Del Control Sanitario de los Establecimientos de prestación de servicios públicos y municipales

CAPÍTULO II

De los Panteones o Cementerios, Crematorios y Funerarias

CAPÍTULO III

De la Disposición de Residuos Sólidos Municipales

CAPÍTULO IV

Del Agua Potable y Alcantarillado

CAPÍTULO V

De los Establos, Granjas Avícolas, Porcícolas y otros Establecimientos Pecuarios

CAPÍTULO VI

De los Centros de Reunión y Espectáculos

CAPÍTULO VII

De las Peluquerías, Salones de Belleza, Salas de Masaje y Otros Similares.

CAPÍTULO VIII

Albercas, balnearios públicos y servicios sanitarios de estaciones terminales

TÍTULO CUARTO

De la Vigilancia Sanitaria Capítulo Único Del Procedimiento de Verificación

TÍTULO QUINTO

De las Sanciones Administrativas y Medidas de Seguridad Sanitaria

CAPÍTULO I

De las Sanciones Administrativas

CAPÍTULO II

De las Medidas de Seguridad

CAPÍTULO III

Del Procedimiento para la Aplicación de las Medidas de Seguridad y Sanciones

TÍTULO SEXTO

Del Recurso de Inconformidad Capítulo Único Del Recurso de Inconformidad

OBJETO DE REGULACIÓN

SISTEMATIZAR LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS Y REGULAR LAS CONDICIONES SANITARIAS.

MATERIAS REGULADAS: PREVENIR RIESGOS Y DAÑOS EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

SECTOR REGULADOS: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

SUJETOS REGULADOS: CIUDADANÍA EN GENERAL

Sello de la Dirección

Firma del Director



PROFA. MA. DEL ROCIO ÁNGELES
COORDINADORA DE SALUD